



ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE RENDICION DE CUENTAS

03

Delegsol, 11 de febrero de 2022

En la Parroquia Delegsol del Cantón Choreleg siendo las 10h00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial Delegsol, ubicado en el centro parroquial convocada por la delegación del proceso de rendición de cuentas por parte del presidente de GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas 2021.
- 2.- Conformación de las comisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2021.
- 3.- Evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- 4.- Planificación del proceso de rendición de cuentas.

Tratamiento de puntos:

Primer punto, conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas 2021, sobre este punto se resolvió que el equipo mixto esté integrado por: Ing. Augusto Saquicela, Técnico del GAD, Ing. Lorena Salazar Secretaria Tesorera del GAD, Sra. Viviana Castro, Vocal del GAD, Sra. Marisol Castro, Vocal del GAD, Srta. Paola Castro representante de la ciudadanía y la Sra. Camila Montesdeoca representante de la ciudadanía. **Segundo punto, conformación de las comisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2021**. En este punto, de acuerdo a lo que dispone la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2019, después de un análisis sobre la situación sanitaria que atraviesa la parroquia debido al COVID 19, se resolvió crear una sola comisión mixta que se encargue del proceso de rendición de cuentas 2021, misma que estará integrada por todos los integrantes del equipo técnico mixto y tendrá las siguientes responsabilidades:

1.- Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional,

2.- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Centro Parroquial – Junto a la Plaza Central. Teléfono: 3062785
Correo electrónico: gobiernodelegsol2014_2019@hotmail.com



Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

3.- Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Tercer punto, evaluación de la gestión del GAD Parroquial, en este punto se resolvió revisar y evaluar la ejecución de la planificación operativa correspondiente al año 2021, así como la ejecución presupuestaria en los diferentes programas y proyectos del GAD.

Cuarto punto, planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2021. En este punto, dando cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 15-07-2020 en la cual se resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas, se resolvió cumplir con cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a la guía metodológica realizada por el CPCCS para el evento de deliberación pública que se realizará el día miércoles 09 de marzo de 2021, así como la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento del formulario en la plataforma del CPCCS.

Una vez concluido el orden del día, se procede a suscribir la presente acta, por lo que se da por concluida siendo las 12h00, para la cual firma para constancia de lo actuado.

 Ing. Augusto Saquicela	 Ing. Lorena Salazar Torres
 Sr. Edison Castro	 Sra. Viviana Castro
 Sra. Marisol Castro	 Srta. Camila Montesdeoca
 Srta. Paola Castro	

